INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.

CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ.

PRESIDENTE DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Buenos días compañeros legisladores, representantes de los medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan, sean bienvenidos todos.

El día de hoy nos reúne el interés de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 72 y 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, como es de su conocimiento el día de hoy se da inicio a los trabajos de la Comisión de Legislación y Asuntos Municipales, con el fin de buscar los mecanismos necesarios para orientar, acompañar y consolidar el adecuado funcionamiento de los municipios, con el propósito de mejorar las condiciones para el fortalecimiento de las instituciones en beneficio de los mexiquenses.

Para dar inicio a la reunión y desarrollar los trabajos de instalación, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Gracias.

Buenos días diputados.

Me permito en nombre de la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, dar la bienvenida al diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política el diputado Cruz Juvenal Roa, gracias por acompañarnos diputado.

Atendiendo a su petición diputado Presidente procedo al pase de lista.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Diputado Presidente tenemos quórum.

PRESIDENTE DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, siendo las once horas con ocho minutos del día jueves diecisiete de septiembre del año dos mil quince.

Con sustento en lo preceptuado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión será pública, sírvase la Secretaría dar cuenta de la propuesta del orden del día por favor.

SECRETARIA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Gracias.

Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, la propuesta de orden del día es la siguiente:

- 1. Declaratoria formal de Instalación de la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, por el Presidente de la misma.
- 2. En su caso, uso de la palabra por diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, en el marco de la instalación formal de este Órgano Legislativo.

- 3. Designación del Secretario Técnico.
- 4. Asuntos Generales.
- 5. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Gracias Secretaria.

La Presidencia pide a las diputadas y diputados que estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaria sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan iniciarlo en votación económica levantando la mano.

SECRETARIA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Diputado Presidente, la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos.

En atención al punto número 1 del orden del día, tiene el uso de la palabra el diputado Tassio Benjamín Ramírez Hernández, Presidente de la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, para hacer la declaratoria de instalación formal de esta comisión.

PRESIDENTE DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Gracias Secretaria.

El Municipio ha sido un elemento fundamental para el desarrollo de nuestra Entidad y es la base de nuestra organización política y territorial, el espacio del primer encuentro entre gobernantes y gobernados de la atención inmediata de los servicios públicos y de la solución de la problemática social.

Hoy las administraciones municipales sufren una crisis de credibilidad, lo que provoca apatía y desconfianza en los ciudadanos, necesitamos recuperar esa confianza; que esta comisión sirva como fuente que permita recuperar esa confianza perdida entre los municipios y su ciudadanía a través de revisiones a los ordenamientos legales municipales y la construcción de propuestas que promuevan la transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos municipales con los ciudadanos, recuperar la confianza, entendida ésta como el compromiso que tienen los servidores públicos y representantes populares municipales de cumplir con sus responsabilidades de forma oportuna, honesta, ética y siempre teniendo como finalidad el bien de las poblaciones.

Esta comisión estará abierta, para que los ciudadanos expresen recomendaciones o inquietudes sobre sus administraciones municipales, a fin de que nosotros como grupo colegiado y sin intereses ajenos a la voluntad ciudadana podamos entrar al estudio de dichos temas, proponiendo alternativas de solución y en su caso, turnarlas a las instancias correspondientes para su adecuada respuesta.

Todos los esfuerzos y trabajos que realicemos en esta Legislatura serán reflejados, observados y aplicados por la primera autoridad de proximidad, que son los Municipios; por esta razón nuestra comisión atenderá de manera oportuna los asuntos vinculados a sus competencias, es importante considerar y ponderar al municipio como la primera autoridad de proximidad con los ciudadanos. Esto permitirá impulsar acciones y corresponsabilidad con instancias estatales y federales para la aplicación programática.

Es de suma importancia la transversalidad de la política pública en los municipios, la alineación de los Planes de Desarrollo Municipal, con el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan Nacional de Desarrollo; para la Presidencia de la Comisión de Legislación y Administración Municipal, el estudio y análisis de las iniciativas tendrán tres pilares transversales: inclusión y participación social; respeto y revisión por los marcos normativos; vinculación con los planes de gobierno federal, estatal y municipal, y sobre todo, transparencia y rendición de cuentas de las administraciones municipales con observancia ciudadana.

Finalmente, celebro la diversidad de esta comisión; ya que muchos de los integrantes han ocupado cargos municipales, los invito para que ésta sea ejemplo de transparencia, debate, respeto, trabajo y compromiso, será necesario que asistamos a nuestros municipios, colonias y localidades; para que tentamos de primera voz de nuestros vecinos el impacto de la Legislación y Administración Municipales correspondientes.

Somos servidores públicos, honremos la confianza de la ciudadanía, por eso se hace necesario que nuestra comisión coadyuve en el fortalecimiento municipal, en considerar al municipio como eje articulador de la política pública, comprometidos con responsabilidad compartida y abatir el rezago que afecta el desarrollo del Estado, sin olvidar que somos garantes, como órgano legislativo, de hacer pleno a los derechos sociales de los mexiquenses.

El momento histórico que hoy vivimos nos obliga a actuar con los cuatro valores éticos fundamentales, responsabilidad, libertad, justicia y sobre todo, la verdad ¡Respetar a la gente significa cumplir!

Compañeros, recordemos que cada uno de nosotros nos debemos a los ciudadanos y estoy claro que les vamos a cumplir, con el poder de la gente esta comisión va a trabajar.

Gracias.

SECRETARIA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Gracias diputado Presidente.

Les pediríamos a los asistentes a esta reunión se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Teniendo el Municipio como un ámbito de gobierno inmediato a los habitantes del Estado que merecen nuestra mayor atención, con fundamento en lo previsto en el artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las once dieciséis horas del día jueves diecisiete de septiembre del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal de la "LIX" Legislatura del Estado de México y en aptitud de ejercer las atribuciones constitucionales y legales que le corresponden.

Para sustanciar el punto número 2 de la orden del día la Presidencia pregunta a los diputados y diputadas de este órgano legislativo si desean hacer uso de la palabra en el marco de la declaratoria de la instalación formal de la comisión.

Instruyo a la Secretaria para que por favor haga la orden de participaciones.

SECRETARIA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Diputado Presidente, doy cuenta de la lista de oradores: la diputada Nelyda Mociños, María Pérez, Vladimir Hernández, Eduardo Zarzosa, Martha Angélica Bernardino.

Tiene el uso de la palabra la diputada Nelyda Mociños.

DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Muy buenos días.

Con su permiso compañeras y compañeros diputados, distinguidos invitados que nos acompañan.

Acción Nacional desde su fundación hace 76 años ha sostenido que la base de la estructura política nacional es el Municipio, el Municipio es la forma primera de la sociedad civil con autoridades propias y funciones específicas, cuya misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad servicios básicos que la capacidad de las familias nos alcanza a proporcionar.

Es por ello, que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en la "LIX" Legislatura se complace en poder formar parte de esta comisión legislativa, ya que en ella se discutirán las iniciativas que fortalecerán a cada uno de los Municipios de nuestra Entidad.

Seremos responsables en revisar los asuntos que nos sean turnados, buscaremos acuerdos que beneficien a los ciudadanos; pero también nos opondremos a aquellos temas que limiten las facultades de los municipios.

Propondremos mecanismos que permitan a los ayuntamientos ser parte activa del desarrollo de los municipios mismos y de las zonas metropolitanas de las cuales formen parte. Buscaremos fortalecer la transparencia al interior de los mismos.

Evitaremos que se endeuden de forma irresponsable, vigilaremos el uso y destino de los recursos que le sean asignados tanto del Estado como de la federación.

Compañeras y compañeros legisladores.

Estamos seguros que esta comisión será un espacio de acercamiento constante con las autoridades municipales de los 125 municipios, que tendremos las puertas abiertas para que los Alcaldes puedan expresar también sus puntos de vista sobre los temas que los atañen.

Es momento de trabajar de manera conjunta por los mexiquenses, alejado de los intereses personales, por el municipio debe de ser comunidad de vida y no una simple circunscripción política; fuente y apoyo de libertad, de eficacia en el gobierno y de limpieza en la vida pública.

Muchas gracias por su atención.

SECRETARIA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Gracias diputada Mociños.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Pérez.

DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Gracias.

Buenos días a todos los aquí presentes, a la Mesa de Presídium.

Pues es un honor para mí dirigir estas palabras, con la venia del diputado Tassio Benjamín Ramírez Hernández, Presidente de esta comisión; compañeros diputados integrantes de la misma; asistentes a esta instalación y compañeros de los medios de comunicación, es un honor para mí y un enorme privilegio formar parte de esta comisión tan digna para mí.

Sabemos que el municipio es la institución más cercana a los ciudadanos, pues su función primordial es administrar y gestionar bienes y servicios.

El supremo poder se divide para su ejercicio en tres funciones, ejecutiva, legislativa y judicial; el Municipio desarrolla la primera de ellas y en tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal y es el Municipio de donde emana la inquietud de la ciudadanía, de un gobierno que tenga la capacidad de cumplir con sus obligaciones de manera eficiente, transparente y eficaz.

Si la soberanía reside esencial y originalmente en el pueblo, luego entonces, nosotros somos dignos representantes de él; asumimos la responsabilidad de ser garantes de las funciones que desarrollan las administraciones públicas; si bien, la Constitución les da autonomía ello no significa que atenten contra el pacto federal, puesto que son autónomos en su gestión y administración; empero, no podemos permitir que como resultado de ello, cambien el concepto de autonomía trasgrediendo a los ciudadanos en exceso y gastos desordenados: deudas impagables, abusos de autoridad, mal manejo y administración de los recursos que sólo ponen en riesgo una administración pública, la cual debiera traducir en servicios y bienestar público para los habitantes de nuestra Entidad.

Reitero mi firme compromiso y el de mi partido Nueva Alianza, en aportar mis experiencias y conocimientos en el tema de vigilar y analizar las normas jurídicas, técnico-administrativas y financieras que regulen el desenvolvimiento de nuestros municipios.

Es cuanto.

Gracias.

SECRETARIA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Vladimir Hernández.

DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS. Qué tal buenos días a todas y a todos, compañeros de la prensa, invitados, compañeros diputadas y diputados.

Pues solamente para, pues mencionar que morena hace su aparición en esta Cámara Legislativa, con una gran convicción, de efectivamente venir a cambiar la dinámica de la política tradicional; ya no estamos en tiempo y bien lo decía el Presidente de la Comisión, no estamos en los mejores tiempos, las instituciones públicas sufren de una crisis de credibilidad y es responsabilidad de nosotros como morena, pero también de todos los diputados, los representantes populares realmente cambiar la forma en la que se ha venido llevando a cabo el ejercicio del poder público; nos enfrentamos acá y decimos que de verdad estamos con la disposición de trabajar, de construir, pero sobre todo, estamos en la tesitura de un diálogo, un

diálogo de iguales, que nos permita avanzar para la transformación de este país, de este Estado de México, de éste nuestro Estado de México.

Asumimos una gran responsabilidad todos como representantes populares. Particularmente nosotros en morena, de verdad, estamos en una, abriendo las puertas a la ciudadanía, muchas de nuestras diputaciones son muestra precisamente de eso, del acceso del poder público, al ejercicio del poder público de los ciudadanos.

Un servidor es muestra de eso, nunca habíamos estado en las cámaras legislativas, ni en la administración municipal, siempre del lado de la ciudadanía y al ver cómo las cosas se han venido descomponiéndose, asumimos esta responsabilidad, de venir aquí a esta Cámara, en estas comisiones a impulsar los cambios, a motivar los cambios que nos permitan tener una vida buena y una vida plena.

Por último solamente y en este mismo sentido me gustaría decir que el objetivo de nosotros y que el objetivo los invitamos que sea de todos ustedes es que la política regrese a su sentido original, que es servirle a la gente y no servirse de ella.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Eduardo Zarzosa.

DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ. Muchas gracias.

Con el permiso del Señor Presidente de esta Comisión, saludo con respeto a los integrantes de la misma, a los medios de comunicación; pero sobre todo, quiero en primer término hacer un reconocimiento especial a quien dirige la Junta de Coordinación Política de esta Honorable "LIX" Legislatura Local, esto habla bien de su trabajo señor coordinador, porque se nota la presencia y el apoyo que nos da a todos los diputados por igual.

Muchas gracias y sea usted muy cordialmente bienvenido, que no sea la primera, ni la última, sino que cuando se toquen temas especiales e importantes para el municipio, ojala y se podamos contar con su presencia.

Nuevamente muchas gracias.

Quiero también, felicitar al señor Presidente de esta comisión y decirle que a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional sepa que va a contar con integrantes que vamos a proponer, que vamos a estar muy pendientes de lo que los municipios quieran.

Para quienes hemos tenido la oportunidad de ser presidentes municipales, síndicos regidores, nos queda muy claro que el Municipio tiene que e ir avanzando también en su legislación municipal, porque si bien es cierto, son muchos los cambios que ha habido a nivel municipal, se requiere de que hoy en día pongamos en la actualidad los temas que le son urgentes a los municipios.

Por eso quiero decirle nuevamente, que este Grupo Parlamentario del PRI, estará de la mano trabajando con nuestros hermanos partidos, como es el Verde Ecologista, está aquí también representado el PRD, el PAN, está Nueva Alianza y morena; yo creo que juntos podemos hacer un gran trabajo y lo principal que no debemos de olvidar es, fortalecer al Municipio, fortalecer nuestros ámbitos de gobierno, nuestras órdenes de gobierno, en la medida en que los fortalezcamos en esa medida vamos a generar mayor confianza en la ciudadanía.

No podemos estar hablando mal de los órdenes de gobierno o de los ámbitos de gobierno, porque es como si nos estuviéramos haciendo el haraquiri.

El día de hoy es un partido el que gobierna a nivel nacional, a nivel local y son diferentes partidos los que gobiernan a nivel local, a nivel municipal; pero si nosotros en lugar de fortalecer nuestras instituciones las debilitamos con nuestras acciones, con nuestras opiniones, pues el día de mañana nos va a tocar a nosotros, porque que el día de mañana también gobernaremos o gobernarán como lo han hecho los diferentes partidos políticos.

Yo hago votos de verdad, porque fortalezcamos a las instituciones, porque fortalezcamos desde el nivel nacional, desde Enrique Peña Nieto, como Presidente de la República, desde Eruviel Ávila Villegas como Gobernador del Estado y los diferentes Presidentes Municipales que entrarán en funciones el próximo primero de enero del año que viene.

Tenemos que ser conscientes de que hay pluralidad, pero que en esa pluralidad podemos convivir y sobre todo, podemos fortalecer nuestro Estado de derecho; yo hago votos para que así sea y que esta Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, cumpla dignamente con el papel para el que fue creada y por el que el día de hoy está siendo instalada.

Muchas gracias y nuevamente cuente con el apoyo del Partido Revolucionario Institucional.

SECRETARIA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Gracias diputado.

Conforme a la lista de oradores me permito hacer uso de la palabra, con su permiso diputado Presidente, con el permiso del diputado, Presidente de la Junta de Coordinación Política diputado Cruz Roa.

Para el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática la actividad propia de esta comisión resulta de suma importancia; ya que es a través de la normatividad que tiene que ver con la actividad municipal, la que puede en un momento dado afectar positiva o negativamente el vivir cotidiano de la población mexiquense.

El PRD y sus gobiernos municipales ha sabido gobernar y conocemos las debilidades y fortalezas del actual andamiaje jurídico que regula la actividad de los ayuntamientos, consideramos que necesitamos fortalecer la administración municipal, meta que no serán posible sin los cambios legislativos, que doten a las administraciones municipales de autonomía tanto administrativa como financiera.

Debemos otorgar de insumos legales para que el municipio sea el que tenga una mayor capacidad de autocontrol administrativo, pero que lo sujeten las responsabilidades y obligaciones con los gobernados. Debemos dejar que los municipios se gobiernen, pero sin perder de vista que estos gobiernos deben de ser eficientes en su función.

Muchos municipios tienen una recaudación poco eficiente, por ello, es menester generar mejores formas y revisar sus atribuciones para hacer una recaudación más justa y más eficaz que les permita enfrentar sus responsabilidades. De igual forma, en que se exige a los municipios hemos de exigir a la autoridad estatal, la entrega oportuna de las partidas presupuestales, pues el retraso en ello conlleva al detrimento de la calidad de la proporción de los servicios a la población.

Una de las dificultades que tienen nuestros municipios es el relacionado con la distribución del agua, desde esta comisión debemos de ser sensibles a esta problemática que vulnere el derecho humano de acceso a este vital líquido y proponer las acciones para paliar esta deficiencia.

Asimismo, desde nuestra actividad parlamentaria debemos crear mecanismos para obligar a las autoridades municipales a revisar las zonas homogéneas en los municipios a efecto de evitar cobros inequitativos en el pago del predial y servicio del agua, que es una queja recurrente en la ciudadanía mexiquense.

Estamos seguros que las fuerzas políticas que confluimos en esta comisión daremos buenos resultados a los ciudadanos en esta tarea legislativa.

Es cuanto diputado Presidente.

Le damos el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Montiel.

DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Muchas gracias.

Buenos días.

Primero agradecer el respaldo de nuestro coordinador, nos da mucho gusto que esté aquí, señor Presidente muchas gracias.

Comentarles, al principio hablaba de que algunos ya tuvimos la experiencia de estar como Presidentes Municipales y tenemos, sabemos de la problemática que tienen los municipios.

Hablaban también de la credibilidad; yo veo en esta mesa que estamos muchos grupos y estos grupos hoy tienen que estar más unidos que siempre, aquí ya no se trata de ver ¿quién es el grupo que les va a dar respuestas?, tenemos la obligación todos y creo que es el momento de trabajar en un gran equipo, para darle credibilidad a la gente, tenemos que hacer ese gran equipo para dar resultados.

Hay muchas necesidades en los municipios, hay muchas diferencias, hablaban de recaudación, hay municipios que por más que tengan una recaudación no van a poder tener un presupuesto importante.

Creo que lo que tenemos que hacer hoy más que nunca es trabajar en un verdadero equipo y decirles que lo que tengamos de experiencia, los que ya estuvimos ahí, vamos a trabajar con muchísimo gusto, me da mucho gusto que también los priistas demos resultados y decirles que vamos a hacer ese gran equipo, ese gran equipo de entregarnos, de darles esa certeza a los ciudadanos, de que todos vamos a trabajar juntos. Y eso tenga la seguridad que va a ser lo más importante para que la gente vuelva a creer en nosotros.

Porque hay veces como decía nuestro compañero diputado nos hacemos el haraquiri, hoy tenemos que trabajar en equipo y ese va a ser el mejor resultado para darles a los ciudadanos.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Anuar Roberto Azar.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Con el permiso de mis compañeras diputadas y compañeros diputados, tengan todos muy buenos días, sean bienvenidos los invitados especiales, medios de comunicación, celebro y agradezco la presencia del Presidente de la Junta de Coordinación Política muchas gracias por su presencia diputado Cruz Juvenal Roa.

Secundando las palabras de mi compañera la diputada Nelyda, en Acción Nacional estamos dispuestos a discutir, a respaldar todas aquellas iniciativas que fortalezcan a los gobiernos municipales y también estaremos en contra de aquellas que atenten contra la vida de los ciudadanos.

Felicitar a todos los integrantes de esta importante comisión; me declaro por convicción un federalista y celebro que desde el Poder Legislativo podamos contribuir de manera importante a la vida de los mexiquenses.

Quiero felicitar al Presidente de esta comisión, al diputado Tassio Benjamín Ramírez Hernández y quiero resaltar su postura en las tres vertientes que señalaste que debe tener esta comisión y que además coincido; coincido en que la vinculación social es fundamental, el cuidar el marco jurídico en el que se desarrolle la vida municipal debe de ser una de las prioridades para nosotros y sobre todo, que no se pierdan esos planes de desarrollo municipal, que se puedan vincular de manera importante con el Plan de Desarrollo Estatal y con el Plan de Desarrollo Nacional.

Estoy seguro que lograremos haciendo política de altura, acuerdos que beneficien de manera directa a todos los mexiquenses.

Por su atención, muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Gracias diputado.

Con esto estaríamos concluyendo diputado Presidente la lista de oradores, no omito hacer mención y darle la bienvenida también al diputado Francisco Vázquez, Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Movimiento de Regeneración Nacional.

Bienvenido, diputado Presidente muchas gracias por acompañarnos. Adelante.

PRESIDENTE DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Considerando el punto número 3 del orden del día, procederemos a la designación del Secretario Técnico, que nos va a estar apoyando en esta Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal.

Esta Presidencia se permite informar que con forme a lo establecido en el artículo 70, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, voy a presentar a la y estimando la trayectoria profesional, lucha social y honestidad y además del talento déjenme decirles de esta persona quien nos va a estar asistiendo como Secretaria Técnica, que ya tienen mucha experiencia en el ámbito legislativo; de hecho ella fue Secretaria Técnica de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, ella ocupó un cargo como legisladora en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 1997-2000; asimismo, ha sido parte de la administración pública durante algunos años en Dirección de Servicios al Contribuyente; en la Tesorería de Distrito Federal, en BANSEFI, fue asesora en SEDESOL y fue Directora de Participación Ciudadana.

Yo les presento a la Arquitecta Verónica Moreno, aquí presente, que va a estar colaborando con los trabajos de esta comisión; y bueno, procediendo a este punto, si me lo permiten, hacer una final intervención, con respecto a las intervenciones de los diferentes diputados.

Escuchando atentamente las posturas de cada uno de los partidos políticos representados en esta comisión, me quedo con ideas muy importantes, limpieza en la vida pública, como lo dijo la diputada Nelyda, coincido con el diputado Zarzosa, no se trata de atacar a las instituciones del Estado; sino de coadyuvar juntos para darles una certeza jurídica y política y además de encontrar los vínculos para enlazar las instituciones a la ciudadanía.

La ciudadanía municipal, muchos de los habitantes de los municipios no tienen un conocimiento claro de lo que hacen sus cabildos, por ejemplo, no saben qué es un cabildo, no saben qué funciones tiene, cuál es la responsabilidad de un Presidente Municipal.

Nuestra labor como comisión sobre esta materia es que a varias de las administraciones municipales, como bien lo comentaba usted diputado, las que van a entrar, muchas no tienen experiencia en el ámbito de la administración municipal.

Entonces, nuestra labora va a ser capacitar, informar de cómo debe de hacerse una correcta administración municipal y una vez informando y capacitando, sí exigir la transparencia y la rendición de cuentas en los diferentes Municipios del Estado de México.

Es importante también respetar, como ya se había dicho la autonomía; pero, explicarles a los municipios realmente qué es la autonomía, no todo es y yo siempre lo he dicho y cuando fue regidor también lo comenté. No todo es que los municipios dependan de las participaciones estatales y federales, no todo es pedir al Estado que dé recursos a los Municipios, esa no es la solución. La solución es: capacitar a los municipios de cómo generar sus propios recursos; de acuerdo a un estudio particular de la geografía de cada municipio y sacando las áreas de oportunidad de cada uno.

Si nosotros seguimos educando a los municipios que dependan de lo que el Estado les pueda dar, el municipio jamás va a crecer. No todo es pedir al Estado, el Estado sí coadyuva, igual que la Federación, para el buen desempeño de los servicios públicos estatales; prueba de ello es que se pueden incluso hacer convenios, que pasarán incluso por esta comisión; pero sí es importante cambiar esa forma de entender al Municipio, el Municipio debe de ser autónomo en la generación de recursos, capacitarlos para la debida obtención de ellos.

Yo celebro que estemos representados aquí y bueno va a ser el fin de esta comisión, que más allá de los partidos políticos representados en esta comisión tenemos ciudadanos que verán primero que nada por los ciudadanos, antes que por cualquier interés personal o de partido.

Es cuanto.

SECRETARIA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Gracias diputado Presidente.

Damos cuenta también de la presencia del diputado Abel Domínguez Azuz.

Gracias diputado Bienvenido.

Diputado Presidente, son todos los asuntos que están agendados en la orden del día.

PRESIDENTE DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Pues si no hay más puntos que tratar, en esta ocasión se omiten los asuntos generales, porque bueno ya cada uno dio su posicionamiento y no tenemos asuntos generales como tal.

Así es que si me lo permiten, se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día jueves diecisiete de septiembre del año dos mil quince y se declaran clausurados los trabajos en primera sesión de la comisión y se pide a los integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Enhorabuena y a trabajar.

Muchas gracias.